



ANEXO II

“FUTUROS PROYECTOS - RECUPERACIÓN DE VALORES NATURALES EN ENTORNOS DUNARES”

MEMORIA PARA CATÁLOGO ADJUNTO AL PGOU DE MARBELLA

INDICE

- 1 - PROPUESTA DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL ARROYO REALEJO – Reserva de los Monteros (Marbella)**
- 2 - PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE LOS TERRENOS DUNARES - URBANIZACIÓN “LOS MONTEROS” (Marbella) – Servidumbres de tránsito y de protección**
- 3 - PROPUESTA DE RECUPERACIÓN - ZONA DUNAR “EL ARENAL”, Costabella (Marbella)**
- 4 – PROPUESTA DE RECUPERACIÓN - ZONA DUNAR “REAL DE ZARAGOZA”, Arroyo Sequillo, Elviria**
- 5 – PROPUESTA DE RECUPERACIÓN - ZONA DUNAR “LA MIMOSA”, Elviria**
- 6 – PROPUESTA DE RECUPERACIÓN - ZONA DUNAR “PEÑARROYA”, Elviria**
- 7 – PROPUESTA DE RECUPERACIÓN - DUNA “PARQUE DE LAS DUNAS”– Parque Fluvial 18.2, Elviria**
- 8 – EJECUCIÓN DEL SENDERO PEATONAL “LAS GOLONDRINAS”, Las Chapas-Elviria – entre los Chiringuitos “El Laurel” y “Tony’s”**
- 9 – EJECUCIÓN DEL SENDERO PEATONAL “NIKKY BEACH-MARRIOTT”, Elviria- Rehabilitación de la Servidumbre de Tránsito (6m) y D.P.M.T - entre los Chiringuitos “Tony’s” y “Cristina”**
- 10-CONCLUSIONES**

1-PROPUESTA DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL ARROYO REALEJO, Reserva de los Monteros – Bahía de Marbella (Marbella)

1-PROPUESTA DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL ARROYO REALEJO, Reserva de los Monteros (Marbella)

Con escrito de fecha 16 de Noviembre de 2011 la Asociación Pro Dunas cursó al Excmo. Ayuntamiento de Marbella propuesta para estudiar la ejecución de un puente peatonal sobre el arroyo Realejo. En tiempos de lluvias éste arroyo sufre anualmente importantes crecidas de agua, lo que dificulta enormemente o incluso imposibilita el franqueo “a pie seco” de los transeúntes.

Pro Dunas está convencido que este proyecto debería desarrollarse en un futuro próximo para ser englobado dentro del marco de los proyectos iniciados y terminados durante el año 2013 de dos puentes peatonales sobre el arroyo Río Real (Río Real-Reserva de los Monteros) y el arroyo Siete Revueltas (Alicate).

Con esta obra propuesta por Pro Dunas se completaría un tramo muy importante de sendero peatonal, enlazando directamente las dos zonas dunares, tanto de Bahía de Marbella (duna “La Adelfa”) como también la duna rehabilitada (zona dunar “Palm Beach”) en Río Real-Real de Zaragoza.



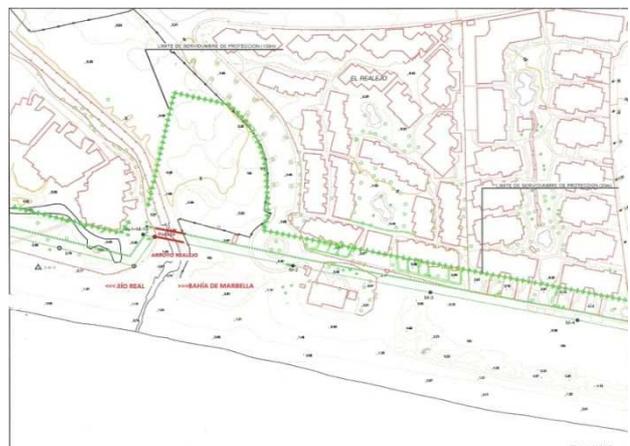
Caudal del afluente “arroyo Realejo”



Desembocadura “arroyo Realejo”



Arroyo Realejo – Reserva de los Monteros



Deslinde por Demarcación de Costas

2 - PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE LOS TERRENOS DUNARES - URBANIZACIÓN "LOS MONTEROS" (Marbella) - Servidumbres de tránsito y de protección

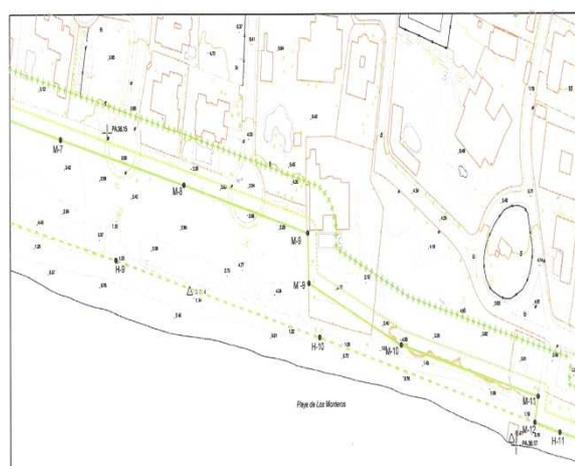
El terreno "Los Monteros" se encuentra entre la duna "La Adelfa", Bahía de Marbella y el Beach Club "La Cabâne", Urbanización Los Monteros.

Afectada la zona dunar por las Servidumbres de Protección y de Tránsito (6m).

El Ayuntamiento de Marbella ha habilitado camino rodado en el lateral oeste del acceso a la playa para facilitar a Acosol el acceso a la estación de bombeo que se encuentra en la playa del terreno que nos ocupa.



Proyecto propuesto por Pro Dunas en el año 2007



Deslinde hecho por Demarcación de Costas

En el año 2007 Residentes-Propietarios de la Urbanización "Los Monteros", Marbella habían solicitado a la Asociación Pro Dunas que tengan a bien de intervenir ante las diferentes Administraciones y ante el Ayuntamiento de Marbella para que se impulse un proyecto de recuperación y rehabilitación de la zona dunar "Los Monteros" a semejanza de la duna "La Adelfa" en Bahía de Marbella.

La rotunda negativa de la Junta Directiva de la Urbanización Los Monteros, de adherirse a éste proyecto de crear un eco-sistema con flora autóctona, imposibilitó las cuestiones de proseguir con las avanzadas gestiones de Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo y de la Consejería Provincial de Medio Ambiente. Para éste proyecto la Asociación Pro Dunas tenía acuerdo firme de recibir 3.000 plantas autóctonas para ser plantadas en éste entorno.

La Asociación Pro Dunas intentó minimizar en lo posible la introducción de flora no autorizada por la Consejería de Medio Ambiente, por tratarse de zona dunar en Servidumbre de Protección. Para ello se reenvió al Excmo. Ayuntamiento en 2008 el listado de flora autóctona, que la Consejería Provincial de Medio Ambiente proporcionó a la Pro Dunas.

Actualmente existe en esta zona flora de parques y jardines y riego automático, conceptos contrarios a la repoblación con flora autóctona en entorno dunar.

Pro Dunas espera que ésta zona pueda ser recuperado por el Ayuntamiento de Marbella, ya que son 2 zonas de propiedad del mismo. Sería una enorme satisfacción para los Residentes-Propietarios de dicha Urbanización, que puedan ver rehabilitado éste espacio, recuperando la

fisonomía dunar y con barandillas de madera para evitar la posible caída al vacío de los transeúntes.

Existen expedientes judiciales al respecto y Recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Ordinario 132/2011 del interesado contra el Ayuntamiento de Marbella. Pro Dunas recibió Emplazamiento con nº de salida 2011SAJUD00592-Asuntos judiciales el 31 de Marzo del 2011.

Además, el proyecto de construir paseos peatonales a lo largo del litoral de Marbella Este debería contemplar la necesidad imperativa de facilitar a los transeúntes un camino peatonal en condiciones, entre la duna "La Adelfa", Bahía de Marbella y el puente peatonal sobre el arroyo "Siete Revueltas" en Alicate por tratarse muchas veces de "zona no transitible", ya que el mar llega al muro del Beach Club "Cabâne".

3 - DUNA ZONAR "EL ARENAL", Costabella (Marbella)

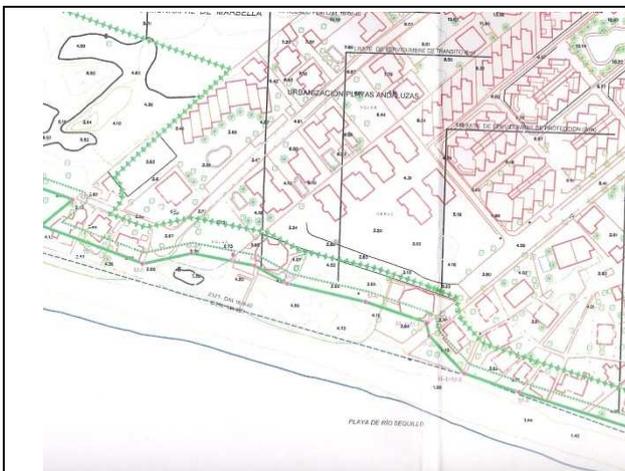
Esta pequeña zona dunar se encuentra oprimida entre los Chiringuitos "El Arenal" y "Bono's Beach" en Costabella



Duna con mucha especie invasora como es la Uña de gato (*Carpobrotus edulis*)



Duna con vistas hacia Chiringuito "El Arenal" y Mojón señalizando Servidumbre de Tránsito (6m)



Deslinde firme de Demarcación de Costas



Duna entre los Chiringuitos El Arenal + Bono's Beach

Es una preciosa zona dunar que debería ser recuperada y rehabilitada. La gran proliferación de la Uña de gato (*Carpobrotus edulis*) aconseja una pronta erradicación de la misma y podría entrar en el programa como educación ambiental para escolares de IES de Marbella.

La colocación de barandillas de madera a ambos lados de la duna, delimitaría la indebida expansión de los Chiringuitos "Bono's Beach" y "El Arenal".

Puede darse la conveniencia de habilitar un acceso peatonal a la playa para dar salida a los Residentes de la Urbanización al Norte. En este caso Pro Dunas sugeriría utilizar el acceso ya existente del Chiringuito "El Arenal" y de prolongarlo hacia la playa mediante barandillas de madera.

4 - DUNA "REAL DE ZARAGOZA" - Arroyo Sequillo, Elviria

A pesar de la enorme degradación por invasión de las especies exóticas invasoras, como puede ser la Uña de gato (*Carpobrotus edulis*) y cañas (*Arundo donax*) existe aún un hermoso cordón dunar de unos 270m de longitud entre los Chiringuitos "Las Olas del Embarcadero", "Aqui te quiero ver" y la estación de bombeo. Lamentablemente este sistema dunar se encuentra muy deteriorado y antropizado por la falta de preservación y cuidados periódicos.

Nuestra propuesta de actuaciones:

- a) Controlar y restringir la expansión del Chiringuito "Las Olas del Embarcadero" con visas a posible retranqueo.
- b) Controlar el tráfico rodado hacia los dos chiringuitos "Las Olas..." y "Aqui te quiero ver".
- c) Ordenar los dos aparcamientos, evitando la entrada descontrolada de los coches a la zona dunar.
- d) Erradicar la gran proliferación de Uña de gato (*Carpobrotus edulis*). Dichas erradicaciones podrían entrar en un programa de educación ambiental para escolares de IES de Marbella.
- e) En el lado norte de la zona programar erradicación de la Mimosa falsa (*Acacia salicina*) mediante maquinaria de despejado para permitir el desarrollo natural de nuevos eco-sistemas.

- f) **Reforestación:** Aconsejamos la elaboración de una iniciativa pionera en ésta zona dunar, una vez recuperada y rehabilitada y que consistiría en **no efectuar** replantaciones con plantas autóctonas, por falta de equipo humano y agua. Nuestra experiencia recogida en la duna “La Víbora” en Elviria nos ha enseñado, que zonas arenosas manipuladas por maquinaria de descepado y aporte de arena adicional, sufren una degradación profunda en sus estratos por la ausencia total de vegetación silvestre. Éste fenómeno significa varios años de retraso en el arraizamiento y supervivencia de los plantones, ya que dicha vegetación silvestre brinda cobijo y natural protección contra una exposición continuada de las inclemencias del tiempo, los fuertes vientos de poniente en invierno o las intensas lluvias que engullen las plantas en desarrollo.

Debido a éstas dificultades, propondríamos la ejecución de programas de siembra de semillas, provenientes de la duna “La Adelfa” en Bahía de Marbella, ya que en éste entorno dunar, la génesis de nuevos brotes del matorral autóctono es ya una realidad.

Las semillas de las siguientes especies podrían ser fácilmente aportadas:

- a) - *Pinus pinea* (Monumento Natural “Artola”, Cabopino)
- b) - *Retama monosperma*
- c) - *Pancratium marítimum*
- d) - *Helychrisum stoechas*
- e) - *Rosmarinus officinalis*
- f) - *Thymus capitatus*
- g) - *Foeniculum vulgare* - etc.etc.

Con ésta iniciativa se impulsaría un desarrollo y recuperación natural de plantas autóctonas en las zonas dunares del Municipio marbellí.

- g) Retranqueo del Chiringuito “Aqui te quiero ver” según proyecto elaborado por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Marbella y Demarcación de Costas.
- h) Restaurar el cordón dunar a la altura del Chiringuito “Aqui te quiero ver”. Acotar la zona mediante barandillas de madera de 1m de altura para permitir nuevo desarrollo vegetal dunar.
- i) Facilitar el acceso peatonal a la playa mediante pasillo ordenado con barandillas de madera de 50cm de altura.

Con éstas medidas de recuperación y preservación se optimizaría la rehabilitación de ésta zona, permitiendo un desarrollo de nuevo eco-sistema dunar en un tiempo de entre 4 – 6 años.

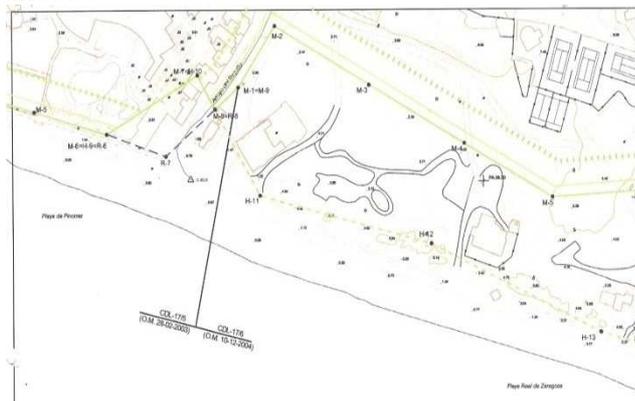




Foto aerea incluyendo: Arroyo Sequillo-Real de Zaragoza – Tiempo libre – Mimosa

5 - ZONA DUNAR “LAS MIMOSAS”, Elviria – lado Este de la duna “Tiempo libre”, Elviria

En la playa Real de Zaragoza, una preciosa duna abandonada lucha por su sobrevivencia. Aún demuestra una fisionomía con incipiente desarrollo de valles y crestas y una vegetación dunar. Linda al oeste con la duna “Tiempo libre” y al norte con la zona de recreo.

Lamentablemente ésta zona dunar es utilizada como depósito de las cubas de limpieza del Ayuntamiento y destaca sobre todo el uso indiscriminado por coches y Caravanas. En nuestra opinión, todo el entorno dunar debería sufrir una recuperación de los valores naturales que en él aún existen. Una reorganización del tráfico rodado desde la Ctra. N-340, con un aparcamiento acotado por encima de la Servidumbre de Tránsito (6m), ayudaría a la preservación de la vegetación dunar. Actualmente toda la zona dunar es utilizada por un indiscriminado e inadecuado uso como Camping de Caravanas.

Hacia el Oeste, lindando con la duna “Tiempo libre” proliferan las especies invasoras como puede ser la Mimosa falsa (*Acacia salicina*) y Cañas (*Arundo donax*), lo que sugiere una erradicación con descepado de las mismas, mediante maquinaria indicada.

El Chiringuito “Las Mimosas” rompe la continuidad del cordón dunar y según nuestra opinión debería ser desplazado hacia la Servidumbre de Tránsito (6m) para poder restaurar la duna. En este caso sería aconsejable de acotar la duna con barandillas de madera para permitir

nueva génesis y carácter dunar. Para facilitar el acceso peatonal a la playa se instalarían barandillas de madera de unos 50cm de altura.

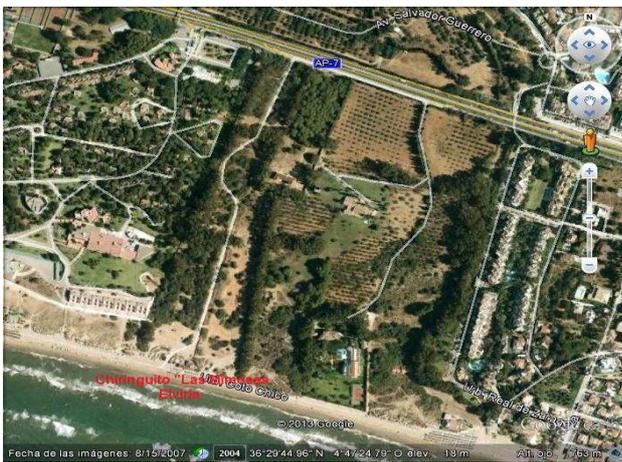
La recuperación de la geomorfología dunar sería sin intervenciones o acciones humanas. Ésta zona dunar tiene un valor excepcional y merecería tener la oportunidad de ser respetada y mantenida.



Vista hacia la duna existente



Vista hacia el norte de la duna



Zona "Mimosa" + antiguo Cuartel de la Guardia Civil



Deslince firme por Demarcación de Costas

6 - ZONA DUNAR "Parque Arroyo Real de Zaragoza-18.3", Elviria

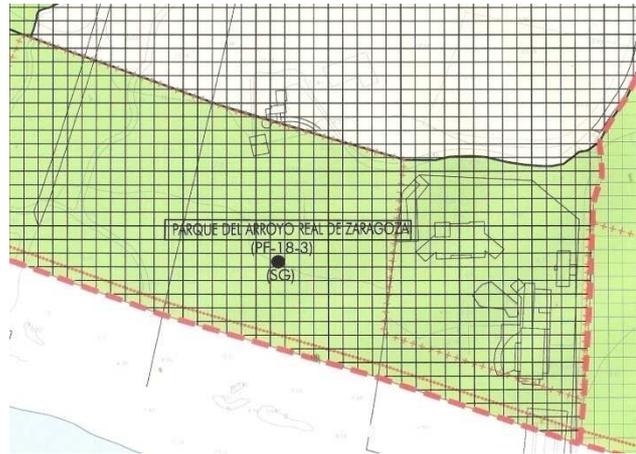
Es un cordón dunar interrumpido con restos de valles y crestas, aunque algo antropizada. El deslince de Demarcación de Costas prevé unos 100m de Servidumbre de Protección, aunque actualmente existen vallas de alambre y una edificación penetra incluso dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (D.P.M.T.) habiendo construido un muro.

Sería aconsejable de iniciar las gestiones pertinentes para impulsar las debidas expropiaciones, si proceden y de este modo restablecer el cordón dunar que ha quedado afectado.

De este modo se daría una continuidad al cordón dunar, proveniente desde el área del Chiringuito "La Mimosa" con la consiguiente preservación de la existente zona dunar. Para garantizar la natural recuperación de la duna y de sus eco-sistemas, sería conveniente ejecutar un acotamiento mediante barandillas de madera.



Deslinda firme de Demarcación de Costas



Parque 18.3 – arroyo Real de Zaragoza



Casa particular, rompiendo el cordón dunar (D.P.M.T)

7- ZONA DUNAR “PARQUE DE LAS DUNAS” – Parque fluvial 18.2, Elviria

En éste Parque fluvial 18.2, el Municipio de Marbella tiene una joya sin pulir y de un excepcional “Valor Natural”, escondida, desconocida y no valorada. Por su ubicación tiene una situación privilegiada. Cuenta con fácil acceso rodado, entrando por el norte – Ctra. N-340 o bien por la salida de la A-7 hacia el Hotel Vincci Selección Estrella, Elviria-Las Chapas (enfrente de Acosol). Dispone de una zona idónea para Aparcamiento dentro y fuera del Parque.

En nuestra opinión, ésta zona merecería ser recuperada y rehabilitada como **PARQUE DE LAS DUNAS**, por la gran extensión que dispone (>30.000m² (?)).

Actualmente éste Area está totalmente abandonado con usurpación por terceros con campo labrado y abundante especie invasora como por ejemplo:

- *Carpobrotus edulis* (Uña de gato)
- *Agave americana* (Pitas)
- *Acacia salicina* (Mimosa falsa) etc.etc.

En la parte inferior existe un cordón dunar intacto con vegetación dunar bastante antropizada. No obstante, dentro los **100m de Servidumbre de Protección**, deslindada por Demarcación de Costas, existe aún un intacto eco-sistema con pequeña fauna y entre ella una

población de liebres. También encuentra su hábitat abundante flora autóctona desde el cordón dunar hasta la Ctra. N-340 como puede ser:

- *Pistacia lentiscus* (Lentisco)
- *Olea europaea* (Acebuche)
- *Juniperus phoenicea subsp.* (Sabina)
- *Helychrisum stoechas* (Manzanilla amarga) etc.etc.



La cota del terreno es por encima del nivel del arroyo “Real de Zaragoza”, por lo que nunca puede haber inundaciones por demasiado caudal del arroyo.

Por lo arriba expuesto y para realzar éste “Patrimonio Natural”, nuestra Asociación propone la creación e instalación dentro de éste Parque de las Dunas, de un

AULA DEL CAMPO DUNAR

Estamos conscientes que ésta idea exigiría una importante pero emocionante dedicación, incluyendo un profundo “benchmarking” que conllevaría un proceso sistemático para evaluar el producto y posibles procesos de trabajo necesarios basándose en otros proyectos de Parques con el propósito de adquirir el mejor conocimiento para una positiva aplicación de la idea y con vistas a futuros programas de divulgación y transmisión de conocimiento.

Nuestra aportación a tal idea consiste en:

- Crear un Logo del Aula del campo dunar
- Crear una página web como punto de partida
- Instalaciones con Terrariums para Reptiles, insectos y pequeña fauna, que tienen su hábitat en zonas dunares
- Mariposario específico y en sinergia con la flora dunar. Estudio de su evolución, desde sus huevos > oruga > crisálida y mariposa emergente.
- Puesto de Observación de Aves migratorias y de Fringílidos
- Aviario de fringílidos: Su estudio/estadística de las poblaciones y su evolución en entornos dunares. Estudio de los respectivos matorrales en las dunas del Municipio para cada familia de aves fringillidae.
- Vídeos virtuales acerca de las aves fringílicas:
- Seminarios con Vídeo-conferencias de “Valores Naturales en Andalucía” (o “Valores Naturales en Marbella”) dirigidas a escolares, público en general y turistas.
- Talleres didácticos de introducción a la flora autóctona, aptos para escolares como a interesados.

- Talleres prácticos para la génesis floral autóctona, desde semillas hasta su desarrollo, indicado para grupos de escolares como para Universitarios en Botánica/Biología.
- Creación de un campo experimental en la “Servidumbre de Protección” con seguimiento de crecimiento de la flora autóctona, proveniente de los talleres prácticos.
- Jornadas de localización y erradicaciones de flora exótica invasora desde el Monumento Natural “Artola”, Cabopino hasta Río Real, programadas como educación ambiental para escolares.
- Divulgación y visitas guiadas, ofrecidas a Tour-Operadores en Hoteles alrededor de Marbella, a los turistas y público en general, dentro del recinto y su “Servidumbre de Protección”.

Éste entorno dunar debería estar reglado por actuaciones de preservación mediante barandillas de madera de protección de 1m de altura, colocando senderos peatonales elevados para permitir un desarrollo natural de los eco-sistemas. La flora autóctona podría ser señalizada mediante letreros indicativos con su nombre científico y común así como con foto de la planta en la estación floral.

Para redondear la oferta de dicho Complejo, se podría instalar:

- Rincón del Souvenir con camisetas, gorras y peluches de reptiles/aves etc.
- Cafetería con vistas a la vegetación dunar

Estos servicios adicionales podrían significar un impulso atractivo para atraer al público y al turismo extranjero. Durante varios años nuestra Asociación ha visto aumentar el interés del turismo por ofertas alternativas a sus vacaciones de “sol y playa”, por lo que ésta sugerencia podría tener un gran éxito. Y por último, se crearían puestos de trabajo.



Deslinde firme de Demarcación de Costas



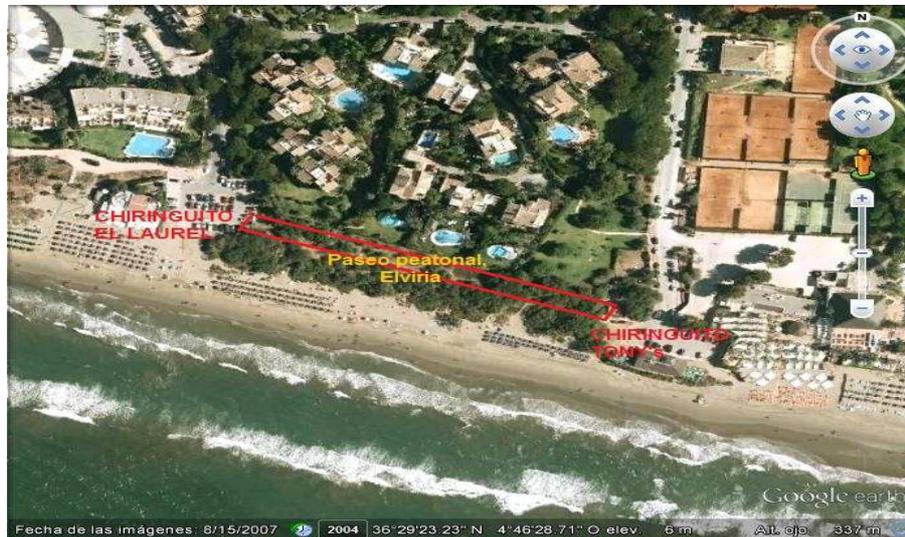
PGOU - Parque fluvial 18.2, Elviria

8 - SENDERO PEATONAL “LAS GOLONDRINAS”, Elviria (Playa Las Chapas)

Con fecha 3 de Marzo de 2010 nuestra Asociación cursó petición tanto al Excmo. Ayuntamiento de Marbella como a Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo de elaborar el proyecto de un Sendero peatonal en la Servidumbre de Tránsito (6m) entre los Chiringuitos “El Laurel” y “Tony’s”, Elviria (Playa Las Chapas).

La iniciativa engloba una Gestión Integral con erradicación y descepado de la Mimosa falsa (*Acacia salicina*) que ha invadido toda la zona y a lo largo de la franja dunar y del Dominio Público Marítimo Terrestre (D.P.M.T.)

Éste proyecto de sendero peatonal está impulsado por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Marbella y Demarcación de Costas.



Proyecto sendero peatonal "Las Golondrinas", Las Chapas-Elviria

9 – SENDERO PEATONAL "NIKKY BEACH-MARRIOTT", Elviria – Recuperación y rehabilitación de la zona D.P.M.T - entre los Chiringuitos "Tony's" y "Cristina"

Este proyecto de Recuperación de la Servidumbre de Tránsito (6m) y zona dunar en el D.P.M.T. (Dominio Público Marítimo Terrestre) está elaborado por Demarcación de Costas y en colaboración con la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Marbella. Su ejecución está previsiblemente previsto durante el año 2013.



Proyecto de Recuperación de la Servidumbre de Tránsito (6m) y D.P.M.T.



Vista hacia Marbella - Zona dunar "Marriott", Elviria



CONCLUSIONES

Las propuestas para futuros proyectos, hechas por la Asociación Pro Dunas, deben de entenderse como una contribución a los esfuerzos de rehabilitar los varios puntos de restos dunares que aún pueden ser rescatados. Los criterios aplicados son motivados por los varios años de observación y trabajo en las zonas dunares del Municipio de Marbella. Sentiríamos mucha satisfacción si nuestros comentarios puedan servir para impulsar las iniciativas arriba reseñadas y que puedan ser ejecutadas en un futuro próximo, en bien del Patrimonio Natural del municipio.

Para nuestro entender, los proyectos mencionados pueden englobarse perfectamente dentro de futuros proyectos por parte del Ayuntamiento de Marbella, y que su afán sea el de restablecer en lo posible el cordón dunar de antaño y de unir nuevamente el conjunto de los cordones dunares entre Marbella Este y el Monumento Natural "Artola" en Cabopino (aprox. 15km), lo que la desidia o poca sensibilidad haya conllevado a la degradación de un valor natural y que puede competir en todos los niveles por su interesante biodiversidad pujante.

Con la experiencia vivida "in situ" podemos afirmar que una de las causas más importantes de la degradación dunar ha sido la poca importancia que se dió hace no muchos años, al permitir la masificación urbanística hasta la orilla del mar. Otra causa, no menos importante, es el paso por las dunas de los usuarios de la playa, lo que incide enormemente contra el desarrollo de la vegetación silvestre. Éste fenómeno se puede observar en la duna "La Adelfa", Bahía de Marbella, cuando anualmente se produce una afluencia masiva, sobre todo durante los meses de verano, lo que repercute negativamente sobre la vegetación silvestre.

Todo entorno dunar que tiene habilitada una playa en la proximidad, resulta afectado. Sobre todo si no se han reglado los aparcamientos. Otro factor son los Chiringuitos, dejan una huella visible, rompiendo el cordón dunar y la consiguiente pérdida de vegetación. Por lo tanto sería aconsejable que se restrinja la afluencia del público a los espacios dunares, especialmente si éstos se encuentran en deterioro o que hayan sido rehabilitados hace poco. Una duna pisoteada sufre fragmentación de la vegetación, lo que conlleva a una erosión mayor que si constituyera un cordón continuo.

Debido a éste desgaste es recomendable que toda zona dunar sea protegida mediante estacas o barandillas de madera de aprox. 1m de altura. No obstante, para garantizar el acceso a la

playa de los ciudadanos se habilitarán senderos con barandillas de madera de unos 50cm de altura (ver duna “La Víbora”, Elviria). Otra solución, dependiendo de la zona dunar, sería la colocación de pasarelas elevadas de madera (previsto en la duna “El Barronal de la Morena”, El Rosario-Chapas) para permitir un desarrollo natural de la flora autóctona. Las pasarelas deben conectar directamente con los aparcamientos, ya fuera del entorno dunar. Todas éstas medidas persiguen un trato sostenible y respetuoso con la naturaleza. Puede darse el caso en dunas más o menos móviles que un cerramiento o acceso quede enterrado, lo que hará necesario un seguimiento periódico de los accesos para mitigar el acceso dificultoso a los transeúntes (ver pasillos de acceso a la playa en la duna “La Víbora”, Elviria).

Creemos necesario recalcar que, en el caso de recuperar una zona dunar donde abunden especies invasoras, como pueden ser la Mimosa falsa (*Acacia salicina*) y Caña (*Arundo donax*) y que dicha recuperación imponga unas erradicaciones con maquinaria y descepado en profundidad, se observe un tiempo por lo menos de entre 1 a 2 años sin programar ninguna revegetación con plantas arbustivas autóctonas. El tiempo de espera favorece un desarrollo espontáneo de Barrón (*Ammophila*) y otra flora silvestre, las que más adelante protegerían a las jóvenes plantas revegetadas contra los vientos erosivos de Poniente y las lluvias invernales. A este propósito podemos afirmar que en un terreno arenoso tratado con maquinaria, las condiciones del substrato quedan vulneradas, limitando enormemente el arraigamiento de las especies introducidas (ver duna “La Víbora”, Elviria).

Por último quisiéramos hacer las siguientes sugerencias:

- a) - **Mantenimiento dunar semestral** (Primavera y Otoño) para las siguientes tareas:
 - Erradicación de rebrotes de especies invasoras: Mimosa falsa (*Acacia salicina*), Caña (*Arundo donax*), Ricino (*Ricinus communis*), Estramonio (*Datura stramonium*) etc.etc.
- b) - **Mantenimiento dunar anual (Primavera):**
 - Erradicaciones de Uña de gato (*Carpobrotus edulis*). Normalmente son programadas por la Delegación de Medio Ambiente para los Institutos de Enseñanza de Secundaria y escuelas que incluyen éstas Jornadas en sus programas de educación ambiental para los escolares. La Asociación Pro Dunas colabora con socios.
- c) - **Mantenimiento de barandillas de madera:**
 - Vigilancia y seguimiento del estado de las barandillas de madera, tanto de acotamiento como de los accesos peatonales a la playa:
 - a) - su reparación o reposición en caso de vandalismo
 - b) - impregnación de la madera periódicamente
- d) - **Paneles informativos al público:**
 - Vigilancia anual del estado y/o reposición de paneles defectuosos o paneles estropeados por “graffiti”.